COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: **No. FAPFM26-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL C2-LP06-2026.**
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: **No. PMSSH/TM/559/2026**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2026.**
PARA EL **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA C2 EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de juntas de ex presidentes ubicado en Palacio de Gobierno Municipal, Av. General Felipe Ángeles 1, Centro, San Salvador Hidalgo, C.P. 42640, Municipio de San Salvador, Hidalgo; siendo las **12:00 horas** del día **01 de octubre del 2026**, reunidos los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Municipio de San Salvador Hidalgo, Representante del Órgano Interno de Control del Municipio, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** del mencionado procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción I, 39, 40 fracción III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y los artículos 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, y el numeral 2.2 de las bases de licitación.

Preside el acto la **Profa. Luciana Mejía Hernández** en representación del **Dr. Norberto Martínez Cruz**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité, servidora pública designada por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento establecido mediante el oficio PMSSH/4162/2026 de fecha 07 de julio de 2026; así como en el numeral I inciso C del artículo 17 del Reglamento de la Ley en la materia, quien instaló formalmente la junta.

La **Profa. Luciana Mejía Hernández**, Presidente del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
2.- Aclaraciones por parte de la convocante.
3.- Aclaraciones por parte de los licitantes.
4.- Cierre del Acta.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE
Presidente. **Dr. Norberto Martínez Cruz.** Presidente Municipal Constitucional. Representado por la Profa. Luciana Mejía Hernández
Secretario. **L.C. Margarito Martín López.** Tesorero Municipal
Vocal Órgano interno de control. **L.D. Kenia Evelin Hernández López.** Contralora Municipal.
Vocal **L.D. Dulce Grisel Anaya Calixto.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

Directora Jurídica. Representada por la Lic. Damariss Arlett Avecilla Aguilar.
Vocal **Lic. Alexis Cano Pérez.** Director de Planeación Municipal
Vocal **Arq. Luis Fernando Trejo Padilla** Director de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial Representado por el C. José María Jiménez Caballero
Mtra. Rosa María Escamilla Cortés Representante de la Asamblea Municipal Representada por la C. María Candelaria Zuñiga Ángeles

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

2.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

Aclaraciones Administrativas:

1.- En el punto 3.1. Los licitantes participantes podrán presentar sus garantías a través de fianza expedida por afianzadora debidamente acreditada y/o cheque certificado a nombre de la Tesorería del Municipio de San Salvador Hidalgo.

2.- Se solicita a los licitantes participantes generen su propuesta económica en hoja de cálculo no superior a dos decimales y presentarla también en medio USB.

Aclaraciones Técnicas:

1.- Los licitantes participantes deberán acreditar su experiencia con al menos dos contratos similares del suministro e instalación de un C2 en cualquier parte de la república mexicana.

2.- Los licitantes participantes deberán integrar a su proposición cédula profesional y CV del líder responsable del proyecto.

3.- Los licitantes participantes deberán entregar muestra física de las cámaras que vayan a ofertar, debidamente etiquetadas con el número de procedimiento, razón social de la persona física o moral, el número del subconcepto, marca de la cámara, nombre de la convocante y su acuse de recibido en la dirección de la oficialía administrativa, ubicado en la presidencia municipal de San Salvador Hidalgo, de las 15:00 horas a 16:00 horas, el día lunes 05 de Octubre del año en curso e ingresar su acuse de recibido en el sobre de su proposición.

4.- Los licitantes participantes deberán acreditar con al menos una certificación como instalador certificado para diseñar e instalar sistemas de cableado estructurado de la marca que vayan a ofertar.

3.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES:

I.- La persona física el **C. SIMÓN PABLO SALVADOR SERRANO**, entrega de forma personal su escrito de interés de participar con fecha 30 de septiembre del presente año, con dos preguntas; por tanto, la convocante da solvencia a sus cuestionamientos:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

1.- Solicito de la manera más atenta se tome en consideración la ampliación del tiempo de entrega de los trabajos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FAPFM26-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL C2-LP06-2026 de un plazo de 60 días hábiles a 90, dado que la complejidad geográfica del municipio así lo requiere.

Respuesta: en relación a la solicitud de algunas localidades del municipio, derivado de algunos actos delincuenciales sucedidos en los últimos días, resulta apremiante contar con la instalación del C2, por tanto; respecto al punto 1.3 de las bases correspondientes, se ratifica el tiempo de entrega establecido en las bases a 60 días hábiles.

2.- Con respecto a la subpartida 14 la cual dice "SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEMORIA MICROSD DE 128 GB PURPLE, ESPECIALIZADA PARA VIDEOVIGILANCIA, 10 VECES MAYOR DURACIÓN, 3 AÑOS DE GARANTIA, INCLUYE GRUA, CANASTILLA, ANDAMIO, SOPORTE, ARNES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO", Solicito de la manera más atenta se generalice un poco más el concepto, debido a que a nivel mundial existe un desabasto de microcomponentes para la fabricación de discos duros, discos de estado sólido, memorias RAM y memorias Micro SD y en general es difícil conseguirlas, por lo que se solicita de la manera más atenta se tome en consideración.

Respuesta: se omite el tipo Purple establecido en el anexo 1 de las bases, para la memoria microsd de 128 GB, podrán ofertar una memoria distinta o generalizada, siempre y cuando cuente con la misma capacidad de almacenaje.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor y en la dirección electrónica https://sansalvador.gob.mx/, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto, se ratifica el horario para la Apertura de Proposiciones, será el día **06 de octubre del 2026 a las 12:00 horas**, en ésta misma sala de juntas de ex presidentes ubicado en Palacio de Gobierno Municipal, Av. General Felipe Ángeles 1, Centro, San Salvador Hidalgo, C.P. 42640, Municipio de San Salvador, Hidalgo. La presente acta, forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación Pública Número **FAPFM26-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL C2-LP06-2026.**

4. CIERRE DE ACTA.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inicio en la sala de juntas de ex presidentes ubicado en Palacio de Gobierno Municipal, Av. General Felipe Ángeles 1, Centro, San Salvador Hidalgo, C.P. 42640, Municipio de San Salvador, Hidalgo, firmando para constancia y validación al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella actuaron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

PARTICIPANTES

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Presidencia Municipal de San Salvador Hidalgo.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Norberto Martínez Cruz. Presidente del Comité Representado por la Profa. Luciana Mejía Hernández.	Presidente Municipal Constitucional de San Salvador	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

L.C. Margarito Martín López. Secretario del Comité	Tesorero Municipal	
Órgano interno de control. **L.D. Kenia Evelin Hernández López.** Vocal del Comité	Contralora Municipal.	
L.D. Dulce Grisel Anaya Calixto. Vocal del Comité	Directora Jurídica Municipal .	
Lic. Alexis Cano Pérez. Vocal del Comité	Director de Planeación Municipal	
Arq. Luis Fernando Trejo Padilla. Vocal del Comité. Representado por el C. José María Jiménez Caballero	Director de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	
Mtra. Rosa María Escamilla Cortés. Representante de la Asamblea Municipal Representada por la C. María Candelaria Zuñiga Ángeles	Síndico Municipal	

Por los Licitantes

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Pablo Andrik Martin Salvador Representante	**C. SIMÓN PABLO SALVADOR SERRANO** **Persona Física**	

Esta hoja forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación Pública Número FAPFM26-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL C2-LP06-2026